



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	
Oficina	Despacho del Secretario
No. de oficio	SSP/OS/0765/2023
Expediente	
Asunto:	Dictamen de Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-069/2023.

Morelia, Michoacán; noviembre 17 de 2023.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E



Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12 fracciones I, V y XVIII, 17 fracción IV y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 fracción I y 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, 6° y 16 fracciones XIII, XV, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como a los numerales 9 inciso L) y 10 de las Bases Concuriales de LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, número SASESP-EM-LP-069/2023, para la adquisición de: "59701 "Licencias Informáticas e Intelectuales", destinada para la Dirección de Inteligencia; se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo detallado, de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, con el objeto de verificar que se cumplan con las especificaciones y requisitos, solicitados en las Bases Concuriales y Junta de Aclaraciones correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

	REQUISITOS SOLICITADOS	COMERCIALIZADORA JAAG & LCA, S.A. DE C.V.	VIRIDIANA LEÓN DURÁN
1	Recibo oficial de compra de Bases, debidamente sellado por el Subcomité.	CUMPLE	CUMPLE
2	Anexo 2. Para acreditar la personalidad del proveedor participante, debidamente requisitado para acreditar su existencia y personalidad para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso, firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
3	Registro con claves de suministro actualizado al 2023, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	NO CUMPLE	CUMPLE
4	Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	
Oficina	Despacho del Secretario
No de oficio	SSP/OS/0765/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-069/2023.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

5	Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los eventos que lo convoquen los Entes Públicos, esto es, acta constitutiva y modificaciones de la empresa o poder notarial que lo faculte para realizar actos de administración o cédula de identificación fiscal (personas físicas).	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algún supuesto de los señalados en los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 45 de su Reglamento. (Anexo 3).	CUMPLE	CUMPLE
7	Opinión de cumplimiento Fiscal en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE	CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser fabricante y/o distribuidor mayorista, en caso de no serlo, presentara carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor mayorista; se deberán señalar las partidas para la que se otorga el respaldo para el suministro, la marca y el número de procedimiento; la información que contengan estas cartas esta sujeta a comprobación por parte de la convocante. (Anexo 4).	CUMPLE	CUMPLE
9	Escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que la empresa representa es de Nacionalidad Mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregara son producidos en México y tiene una integración de lo menos 50% de contenido nacional o que se encuentra dentro de los casos de excepción que establece la Secretaría de Economía. (Anexo 5).	CUMPLE	CUMPLE
10	Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes solicitados en tiempo y forma de acuerdo de la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de las bases de la licitación y lo acordado en la junta de aclaraciones; así mismo se compromete a sustituir los bienes defectuosos de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las bases que rigen este procedimiento; de igual forma manifiesta que por sí mismo o a través de terceros se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes; en ese mismo orden de ideas manifiesta estar de acuerdo con las condiciones en el contrato que se anexa a las bases de este procedimiento. (Anexo 6).	CUMPLE	CUMPLE
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún	CUMPLE	CUMPLE





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública
 Sub-dependencia:
 Oficina: Despacho del Secretario
 No. de oficio: SSP/OS/0765/2023
 Expediente:
 Asunto: Dictamen de Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-069/2023.

	procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado también lo sea. (Anexo 7).		
12	Propuesta técnica y económica.	CUMPLE	CUMPLE

DICTAMEN:

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica de la empresa **COMERCIALIZADORA JAAG & LCA, S.A. DE C.V.** se concluye que, **NO CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases concursales y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones, ya que no cuenta con la clave de suministro ante el padrón de proveedores, del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo.

Asimismo, de la propuesta económica que presenta el proveedor **VIRIDIANA LEÓN DURÁN**, se concluye que, **CUMPLE EN SU TOTALIDAD**, con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases concursales y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.

Por lo antes mencionado, **SE ACEPTA** la propuesta, del proveedor **VIRIDIANA LEÓN DURÁN**, para la **partida: única**; adjudicada por la cantidad de \$2,487,500.00 (Dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, la cual está por debajo de lo presupuestado, asegurando con esto una mejor condición de economía, eficiencia y eficacia para el Estado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALFREDO ORTEGA REYES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- C.c.p. Lic. Eduardo Díaz Rojas, Secretario Técnico de la SSP.
- L.A.E. Maria Luisa Ruiz Vargas, Delegada Administrativa de la SSP.
- L.A.E. Sandra Guadalupe Martínez Ruiz, Subdirectora de Recursos Materiales de la SSP.

JAOR/MLRV/SGMR*ildt.



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho